E.S.E. HSJD FLORIDABLANCA	FORMATO DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	Código: F-GCT- 06
		Versión: 1.0
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Página 1 de 1

Floridablanca, 05 FEB 2026

Señores,

LUIS CARLOS MANTILLA MANTILLA
Profesional Universitario de Talento Humano

MARÍA JOSÉ DÍAZ RUEDA
Abogada - Contratista

REFERENCIA: DESIGNACIÓN DEL COMITÉ VERIFICADOR Y EVALUADOR.

Teniendo en cuenta el artículo 13.1 del Acuerdo 017 de 2024 (Estatuto de Contratación) que dispone que el Comité Verificador y Evaluador se podrá conformar total o parcialmente con los miembros que determine la Gerencia, me permito designarlos como integrantes del mismo, y a su vez les informo que se encuentra en trámite el proceso contractual bajo la modalidad de Contratación Directa, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA",** con el fin de que se haga la respectiva verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes y la evaluación de las propuestas que llegaren a presentarse, de acuerdo con la competencia y la especialidad de cada integrante.

Los documentos previos, como Estudios Previos e Invitación, quedan a disposición de ustedes para lo que estimen pertinente.

Cordialmente,

MÓNICA BARRIOS BASTIDAS
Gerente

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca se reunieron el Dr. **LUIS CARLOS MANTILLA MANTILLA,** Profesional Universitario de Talento Humano y, la Dra. **MARÍA JOSÉ DÍAZ RUEDA,** Abogada - Contratista, con el fin de notificarles de la designación como Verificadores y Evaluadores de las propuestas que se presenten con ocasión de la Contratación Directa cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA".**

Enterados de la designación firman en constancia, a los 05 FEB 2026

LUIS CARLOS MANTILLA MANTILLA
Profesional Universitario de Talento Humano

MARÍA JOSÉ DÍAZ RUEDA
Abogada - Contratista

PROYECTÓ: MJDR
MARIA JOSE DIAZ RUEDA
ABOGADA - CONTRATISTA

REVISÓ
LINO GERARDO OCHOA ARGUELLO
ABOGADO - CONTRATISTA